

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de marzo de 2019, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la corrección de errores del Plan de Estudios del Máster en Ingeniería Química por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía.

Advertidos errores en la Resolución de 7 de noviembre de 2018 de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster en ingeniería Química por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, BOJA núm. 51, de fecha 15 de marzo de 2019, página 94, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Sustituir en la página 94, el texto «Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 septiembre de 2017 (publicado en BOE de 27 de noviembre de 2017, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 13 de octubre de 2017)», por el texto «Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2018 (publicado en BOE de 7 de septiembre de 2018, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 29 de agosto de 2018)».

Huelva, 18 de marzo de 2019.- La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.